Exposición Dental Mundial de la FDI 2011
Folleto Informativo, México D.F., México

14-17 de septiembre de 2011

www.fdiworldental.org

fdi
Mexico City 2011

Invitación al Congreso Mundial Anual de Odontología de la FDI 2011

La FDI World Dental Federation/Federación Dental Internacional y su aliada, la Asociación Dental Mexicana, se complacen en invitarlo a participar en el Congreso Mundial Anual de Odontología de la FDI 2011 que se celebrará en México D.F. del 14 al 17 de septiembre de 2011.

Folleto Informativo de la FDI

El Congreso Mundial Anual de la FDI constituye una oportunidad exclusiva para encontrarse con líderes de la profesión odontológica de más de un centenar de países, así como con personalidades destacadas de la industria y el comercio nacional e internacional. Asimismo, es una plataforma de probada valía para el desarrollo, la comunicación y la educación a escala mundial. El Congreso de la FDI 2011 aspira a ofrecer a todos los visitantes los servicios y el apoyo para hacer de ésta una experiencia productiva y memorable.

El presente folleto contiene numerosas oportunidades para maximizar su visibilidad y participar en la exposición o en las promociones. A medida que lo lea, descubrirá un lugar maravilloso a la altura de las expectativas de su empresa, y toda la información necesaria para ayudarle en su preparación.

El Congreso Mundial Anual de Odontología y exposición cuenta con el apoyo de la IDM (International Dental Manufacturers), el aliado natural de la FDI a nivel mundial.

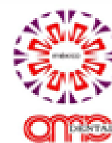

Todas las consultas y correspondencia relacionada con la Exposición y las oportunidades promocionales han de dirigirse a:

FDI World Dental Federation
Tour de Cointrin, Avenue Louis Casaï 84
Case Postale 3
1216 Ginebra-Cointrin
SUIZA

Tel.: +41 (0) 22 560 81 50
Fax: +41 (0) 22 560 81 40

Contacto: Ms Celine Santo
E-mail: csanto@fdiworldental.org

Consulte el sitio web de la FDI para acceder a información actualizada: www.fdiworldental.org

Introducción a la ciudad de México

Acerca de México

Con una población de 107.449.525 habitantes, México es una de las economías más importantes de América Latina. Ofrece condiciones comerciales favorables gracias a la eliminación de sus barreras de comercio.

Nuevas oportunidades para la industria dental

En México, la industria dental es un área de alto potencial. El país cuenta con más de 75.000 odontólogos* y 30.000 estudiantes de odontología**. El 70% de los ingresos generados por esta actividad corresponden al sector privado, y el 30% restante al sector público. Se estima que el valor total del sector supera los 80 millones dólares. El mercado de productos y equipos dentales abarca instituciones del sector público, universidades, instituciones del sector privado, odontólogos privados y laboratorios dentales.

México: atención dental pública por año ***

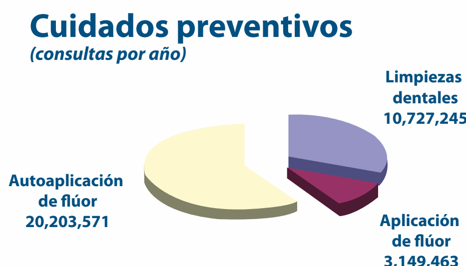

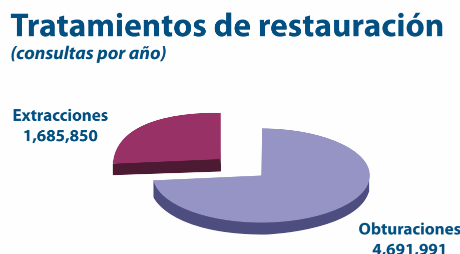

¿Qué le tiene reservado el Congreso de la FDI 2011 en México?

En el Congreso Mundial Anual de Odontología de la FDI 2011 (CMAO), las máximas personalidades en el ámbito de los servicios odontológicos y la salud bucodental presentarán sus mejores prácticas, las estrategias innovadoras que han desarrollado y los resultados prácticos que han obtenido gracias a ellas. Los participantes del CMAO FDI 2011 son profesionales de la odontología que aspiran a aumentar constantemente la calidad, la eficiencia y la eficacia de los servicios que prestan, reduciendo simultáneamente los costos y los riesgos.

Nosotros aportamos el público

- Dese a conocer a un público de calidad y a los principales responsables de la toma de decisiones de todo el mundo.
- Participe en un programa científico innovador y de vanguardia.
- Protagonice un evento estratégicamente ubicado que congregará a profesionales interesados en la innovación y las sinergias.
- No se pierda el lugar ideal para lanzar nuevos productos, reunirse con los compradores clave y acelerar las ventas.

Usted aporta el *know-how*

- Incremente la notoriedad de su marca entre los principales profesionales de la odontología y las grandes publicaciones del sector.
- Anuncie nuevos productos, tecnologías y servicios.
- Genere pistas para ventas concretas y relevantes.

Fuentes:

** Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) – 1995*
*** Federación Mexicana de Facultades y Escuelas de Odontología – 2009*
**** Secretaría de Salud (SS), 2010.*

La FDI Federación Dental Internacional es una organización de alcance verdaderamente mundial

Visión de la FDI

FDI Federación Dental Internacional: Dirigir al mundo hacia una salud dental óptima

Objetivos de la FDI

Portavoz de la odontología: Ser el portavoz mundial, autorizado e independiente de la profesión odontológica.
Salud bucodental óptima: Promover una salud bucodental y general óptima para toda la gente.
Apoyo a los miembros: Apoyar a las asociaciones miembros para mejorar la capacidad de sus afiliados de dar atención bucodental al público.
Transferencia de información: Hacer avanzar y promover la ética, el arte, la ciencia y la práctica de la odontología.

190 Asociaciones Miembros
Asociaciones Miembros de 134 países
Más de 1.000.000 de odontólogos representados

- El Congreso Mundial Anual de la FDI es uno de los principales eventos odontológicos a nivel mundial y el punto de confluencia culminante del año para todos los líderes y protagonistas de la profesión, la industria y el comercio en el sector de la odontología.
- Durante el Congreso, los líderes de la profesión se reunirán en el Parlamento Dental Mundial de la FDI.

Cifras de participación en los Congresos de la FDI de los últimos años:

14.500 en Barcelona, España, en 1998
19.000 en México D.F., México, en 1999
21.000 en París, Francia en 2000
9.000 en Kuala Lumpur, Malasia, en 2001
9.500 en Viena, Austria, en 2002
11.000 en Sídney, Australia, en 2003
10.000 en Nueva Delhi, India, en 2004
14.500 en Montréal, Canadá, en 2005
10.700 en Shenzhen, China, en 2006
14.300 en Dubai, Emiratos Árabes Unidos, en 2007
15.250 en Estocolmo, Suecia, en 2008
6.755 en Singapore en 2009
10.000 en Salvador de Bahía, Brasil, en 2010

El **IDJ**, principal publicación de la FDI, contiene artículos científicos revisados por expertos relativos a cuestiones de salud bucodental de alcance internacional y posee una creciente fuerza de impacto.

Developing Dentistry es el portavoz mundial de la salud bucodental y del desarrollo de la atención odontológica. Proporciona un enfoque positivo y progresista para abordar la cuestión del desarrollo e intenta suscitar el debate en torno a estos temas a través de la publicación de artículos procedentes de todos los países del globo. Su distribución es gratuita.

El desarrollo a través de la **educación continua** es uno de los pilares de la profesión odontológica y un aspecto fundamental de la práctica dental moderna basada en la evidencia empírica. Por añadidura, es importante que los profesionales mantengan actualizados sus conocimientos clínicos y teóricos del arte y la ciencia de la odontología. La FDI organiza una serie de eventos para facilitar este requerimiento.

Esta publicación pone el acento sobre la importancia de la ética profesional y la necesidad de incluir el tema de los valores éticos profesionales en los planes de estudio de la carrera de odontología. Es un libro de texto que se puede utilizar tanto en los programas de grado como de posgrado.

Exposición Dental Mundial

Lugar

La Exposición Dental Mundial de la FDI 2011 se celebrará en el **Centro de Convenciones Banamex** en México D.F., equipado de instalaciones y servicios ultramodernos para recibir a aproximadamente 300 expositores nacionales e internacionales. El Centro de Convenciones, construido para alojar eventos de este tipo, también será la sede del Programa Científico y del Parlamento Dental Mundial.

DIRECCIÓN:
Av. Conscripto 311, Lomas de Sotelo, México D.F., Distrito Federal
5268-2000
MÉXICO

TELÉFONO: +55 (52) 5268 2000

http://www.centrobanamex.com

Fechas y horarios de apertura

La Exposición Dental Mundial de la FDI se inaugurará oficialmente el miércoles 14 de septiembre de 2011.

Los horarios de apertura serán los siguientes:

Miércoles 14 de septiembre	10.00 - 19.00 hs
Jueves 15 de septiembre	10.00 - 19.00 hs
Viernes 16 de septiembre	10.00 - 19.00 hs
Sábado 17 de septiembre	10.00 - 19.00 hs

Asignación de espacio

La sede central de la FDI reservará todo el espacio de exposición. Las solicitudes de reserva de espacio cursadas a la FDI se considerarán en función del momento en que se reciba el depósito correspondiente. Las solicitudes de espacio de stand se aceptarán sin ninguna limitación de tiempo, en función de la disponibilidad de espacio. Se harán todos los esfuerzos posibles para asignar a los expositores la ubicación que desean. No obstante, los organizadores se arrogan el derecho de tomar la decisión final.

Stands modulares

El tamaño de los stands del Congreso FDI 2011 es de 3 m x 3 m (9 m²). El paquete estándar con stand modular (Shell Scheme) está incluido en los precios de espacio que figuran en el formulario de solicitud de reserva.

El paquete de stand modular (véase ilustración más abajo) incluye:

- Paneles de división blancos (1 m de ancho x 2,5 m de alto)
- Placa de borde para cada fachada de pasillo
- Alfombra
- Luces (2 x 100 watts)
- Un punto de electricidad (13 amp/220 V)
- 1 mesa redonda
- 2 sillas plegables
- Manipulación de materiales in situ (véanse detalles en páginas 6-7)

La manipulación in situ del material es gratis en el Congreso de la FDI.

Stands propios (espacio vacío)

Los expositores que desean construir sus propios stands recurriendo a su propio personal pueden hacerlo, siempre y cuando indiquen claramente su intención en el formulario de solicitud de reserva y tras haber recibido autorización de la FDI y bajo la supervisión del organizador técnico oficial de la exposición de la FDI (Grupo SCH Exposiciones). Los expositores que deseen construir su propio stand deben elegir la casilla "espacio vacío" en el formulario de solicitud de reserva (esta opción está limitada a los expositores que reservan 18 m² o más). Para aquellos que reserven espacio vacío, se aplicará un 10% de descuento en el precio de dichos espacios. Todas las construcciones deberán acatar las restricciones de altura que rigen en el salón de exposición (véase Artículo 7.0 del Reglamento para más detalles). El precio incluye la manipulación del material *in situ* (consulte los detalles en la página 6-7).

Reserva/Contratación de espacio

El formulario de solicitud de reserva/contratación de espacio, debidamente completado y firmado, deberá enviarse a la sede central de la FDI en Ginebra-Cointrin, **acompañado del pago del depósito correspondiente**.

FDI World Dental Federation
Tour de Cointrin
Avenue Louis Casai 84
Case Postale 3
1216 Cointrin – Ginebra
Suiza
A la atención de: Ms Celine Santo
Email: csanto@fdiworldental.org

Tel.: +41 (0)22 560 81 50
Fax: +41 (0)22 560 81 40

Depósito y pago final

Junto con el formulario de solicitud de reserva de espacio, se exigirá un depósito no reembolsable, equivalente al 40% de la totalidad de los costos por el(los) stand(s) solicitado(s). El saldo habrá de abonarse a más tardar el **20 de abril de 2011**.

Las solicitudes de reserva de espacio recibidas después del 20 de abril de 2011 deberán estar acompañadas obligatoriamente del importe total.

Para ser consideradas, las solicitudes de reservas deberán estar acompañadas del pago del depósito o del pago total.

Pago por la participación en la Exposición

Consulte el formulario de solicitud de reserva/contratación.

Los pagos se pueden efectuar por:

- Visa o Mastercard VISA MasterCard
- Cheques o efectos bancarios en **francos suizos** (CHF) a la orden de "FDI World Dental Federation"
- Transferencias bancarias en francos suizos (en CHF) a:

Fédération Dentaire Internationale – Cointrin
Crédit Suisse
Rue de Lausanne 11-19
1201 Ginebra
SUIZA

IBAN: CH03 0483 5121 0584 3100 0
Swift BIC: CRESCHZZ80A

Cancelación

Toda cancelación de una reserva de espacio de exposición debe enviarse por escrito a la FDI. La cancelación o reducción del espacio reservado no dará lugar a la devolución del dinero abonado en concepto de depósito o de saldo final (véase regla 4 del Reglamento que figura al final de presente folleto).

Servicios adicionales

Una vez confirmada la asignación del stand, se enviará un Manual Técnico de la Exposición con información completa y detallada acerca de todos los aspectos de la misma, incluyendo los servicios adicionales. El contratista oficial de la exposición de la FDI, que es el **Grupo SCH Exposiciones**, y el Centro Banamex ofrecerán todos los servicios adicionales de conformidad con lo dispuesto en acuerdos separados.

Contratista Oficial
Grupo SCH Exposiciones

Para servicios adicionales para los stands modulares y ordenes de mobiliario:

Mr. Fernando Reyes Tovar
Email: gposch@gposch.com
info@gposch.com
Phone: +52 55 2163-5940
Fax: +52 55 2163-5938

JOSE Ma. CASTORENA 91 NIVEL 2
COL. CUAJIMALPA
MEXICO, D.F. 05000 DELEGACION CUAJIMALPA

Website: www.gposch.com
www.customdisplay.com.mx

Para diseño de espacios vacios y/o construcción:

Ms. Luz Sandoval
Email: customdisplay@customdisplay.com.mx
Phone: +52 55 2163 5940
Fax: +52 55 2163 5938

Website: www.customdisplay.com.mx

Transportista oficial

EFI Logistics ha sido designado transportista oficial de FDI 2011. EFI publicará todos los detalles de los servicios ofrecidos en la página web que dedican a este evento. Visite www.efilogistics.com/fdi2011.htm para más información.

EFI suministrará los siguientes servicios como proveedor oficial de FDI 2011:

- Transporte Oficial
- Despacho aduanero Oficial
- Manipulación del material en destino Oficial

Póngase en contacto con el equipo de EFI en cualquier momento para solicitarles asistencia para planificar su envío.

EFI LOGISTICS

Unit I Mid Sussex Business Park,
Folders Lane East,
Ditchling Common,
Burgess Hill,
West Sussex BN6 8SE
UNITED KINGDOM

Tel: +44 1444 871314
Fax: +44 1444 237749

Colin Huckle, Director de Proyectos
colin.huckle@efilogistics.com
Ashley Head ashley.head@efilogistics.com
Susan Barton susan.barton@efilogistics.com

La manipulación in situ del material es gratis en el Congreso de la FDI.

El precio a abonar por la manipulación de la mercancía y los equipos transportados puede llegar a encarecer considerablemente el costo total de una exposición. En el Congreso de la FDI, la manipulación del material ***in situ*** está incluida en el costo del espacio de exposición. Ello significa que, siempre y cuando haya reservado previamente los servicios de transporte de material a través de EFI y haya previsto su entrega dentro de los horarios de arrendamiento oficial, no recibirá ninguna factura adicional por el transporte y la manipulación del material en destino. Los servicios cubiertos son:

- Descarga del material desde el vehículo en el lugar del congreso
- Entrega del material en el área del stand
- Etiquetado, recogida y almacenamiento del material de embalaje vacío.
- Retorno del material de embalaje vacío al área del stand
- Recogida del material en el stand tras su reembalaje
- Carga en el vehículo en el lugar del congreso

Todo lo que ha de hacer para gozar de este servicio es encargar con anticipación la prestación a EFI Logistics antes de evento, sin exceder el plazo límite de encargo.

EFI también se ocupará de los envíos que lleguen sin reserva previa, pero cobrará un cargo adicional al expositor o al proveedor responsable.

Servicios para el expositor internacional

EFI Logistics es la única empresa de transporte de carga habilitada para el despacho aduanero y el transporte de los envíos de material para el Congreso de la FDI 2011. Además de todos los servicios de llegada, EFI se ocupará del envío desde el punto de origen hasta la entrega en el stand en México D.F. Póngase en contacto directamente con EFI para las opciones de servicio y los precios para el transporte internacional.

EFI ofrecerá un servicio con todo incluido desde la llegada al puerto o aeropuerto mexicano hasta el stand. La prestación abarcará los siguientes aspectos:

- Manipulación en la terminal de llegada
- Paso por la aduana hacia FDI 2011
- Depósitos de recepción en Europa, EE.UU. y México D.F.
- Traslado desde el puerto o aeropuerto de llegada hasta el lugar del congreso
- Descarga tras el transporte y entrega en el stand *
- Retirada y almacenamiento del material de embalaje vacío *
- Asistencia del equipo EFI *in situ**
- Servicio completo de salida desde el lugar del congreso
- Todos los traslados hacia el puerto/aeropuerto de exportación

* Servicios suministrados **sin cargo** para todos los envíos que se hayan reservado previamente a EFI.

Instrucciones de envío

Las instrucciones de envío completas incluirán la dirección del destinatario y las fechas límite de llegada por transporte marítimo y aéreo. EFI publicará la lista de precios y se la enviará a principios de 2011.

Los expositores inscritos recibirán una copia por correo electrónico de los detalles publicados online en www.efilogistics.com/fdi2011.htm

Fechas de llegada

Para que pueda planificar con suficiente antelación, el material ha de llegar a México listo para su despacho aduanero **a más tardar** en las fechas indicadas a continuación para cada tipo de envío:

- Transporte marítimo/oceánico hasta el puerto mexicano: **25 de agosto de 2011**
- Transporte por carretera hasta el depósito de Laredo, Texas: **29 de agosto de 2011**
- Transporte aéreo a México D.F.: **2 de septiembre de 2011**

Se ha de mandar la documentación a EFI antes del envío del material. EFI verificará los documentos con nuestro despachante aduanero en México antes de movilizar la mercancía, lo que le permitirá introducir cualquier cambio necesario y ahorra así tiempo y dinero.

Mercancía que requiere una licencia de importación

El material que figura en la lista a continuación se puede enviar sólo a título de muestra para ser exhibido en la exposición sin licencia, lo que significa que no podrá ser distribuido al público en el stand.
Si desea enviar cantidades más grandes de estos productos para repartir gratuitamente en el stand, necesitará una licencia. **EFI la tramitará para usted.** La solicitud de licencia tarda 14 días. Todo lo que necesitamos es su factura comercial con los detalles del producto, las cantidades y los valores; nosotros nos encargaremos del resto.

Los productos objeto de este procedimiento son:

- Dentífrico
- Cepillos de dientes
- Enjuague bucal
- Palillos, hilo dental
- Pasta dental
- Escarbadientes
- Goma de mascar/caramelos

Le recomendamos que reserve los servicios con EFI lo antes posible. Para ello, póngase en contacto con el equipo de EFI (consulte los detalles más arriba) o utilice el servicio de reservas *online* de la página web de la empresa (vea más arriba).

EFI publicará más información detallada en las **instrucciones completas de envío**, que se enviarán por correo electrónico a todos los participantes inscritos a principios de 2011.

Envíos por servicio de mensajería

Se recomienda a los expositores restringir el uso del servicio de mensajería a envios de pequeños documentos exclusivamente. Para el material de exposición, de stand, catálogos y demás materiales que hayan de someterse a los trámites aduaneros, sugerimos se ponga en contacto con EFI o el socio local de EFI (para más detalles, consulte la siguiente dirección: www.efilogistics.com/fdi2011.htm).

Es posible que EFI no pueda ayudarlo si su envío a través del servicio de mensajería ha quedado bloqueado en la aduana y no está correctamente consignado.

Servicio de almacenamiento accesible

EFI operará un servicio de almacenamiento accesible en la exposición FDI 2011. Ello incluirá la recepción de los productos o suministros enviados, el traslado del material al área de almacenamiento y la manipulación de las entregas dentro de la feria a su stand.

Los expositores que necesiten este servicio habrán de efectuar una **reserva previa** ante EFI.

Para cualquier pregunta o información adicional acerca de los envíos hacia o desde la FDI 2011, le rogamos se ponga en contacto en todo momento con el equipo de EFI.

Oportunidades promocionales y publicitarias

Para optimizar la notoriedad y promocionar su empresa y sus productos, hay una serie de oportunidades de mercado que aprovechar. Las siguientes han de ser consideradas exclusivamente como oportunidades posibles. Con mucho gusto examinaremos cualquier otra idea que usted crea mejorará la imagen y la percepción de su empresa y sus productos.

Programa Científico: "Simposio"

Si desea presentar su propio programa, la FDI desplegará todos sus esfuerzos, en estrecha colaboración con su empresa, para incorporar su sesión al Congreso Mundial Anual de Odontología 2011.

Simposio de 2 horas: 10.000 CHF (francos suizos)
Simposio de 4 horas: 20.000 CHF
Simposio de 6 horas: 25.000 CHF

El precio del simposio incluye:
- Alquiler de la sala: Casa Montejo 3&4 (~400 plazas)
- Material audiovisual estándar
- Cabina de interpretación
- Publicación del programa del simposio en el programa final del Congreso
- Publicación del programa del simposio en el sitio web del programa científico
- 1 anuncio por email (que incluye los simposios de todas las empresas)
- Un máximo de 4 inscripciones gratis al congreso sólo para oradores

El precio del simposio no incluye: intérpretes, auriculares, publicidad, alojamiento

Recepción para los oradores invitados

Todos los científicos y odontólogos invitados a hacer uso de la palabra durante el Congreso serán agasajados en una recepción especial para agradecerles su valiosa contribución voluntaria al programa educativo. Esta es una oportunidad para que su empresa entable relación con los principales ponentes y académicos de este año. El apoyo proporcionado por su compañía para sufragar los costos del evento será reconocido en todas las invitaciones y, desde luego, durante el evento mismo.

Precio: Póngase en contacto con la FDI

Señalización direccional

Se implementará una señalización altamente visible y diseñada específicamente para guiar a todos los participantes y visitantes a través de los distintos pabellones del Centro de Congresos y Exposiciones. En el programa final se agradecerá el esfuerzo de patrocinio de su empresa en los gastos de señalización direccional. Asimismo, el logo de su empresa figurará ostensiblemente en los carteles de señalización.

Precio: 50.000 CHF (cubre todos los gastos de producción técnica y manipulación)

Credenciales del Congreso

Todos los participantes y visitantes recibirán una credencial para facilitar su identificación (nombre, categoría y país) y para controlar el acceso. Su contribución para cubrir los costos de producción y gestión de las credenciales y portacredenciales será reconocida públicamente en el programa. Asimismo, el logo de su empresa figurará en todas las credenciales (excepto aquellas utilizadas por los representantes de la industria y el comercio y por el personal de la exposición).

Precio: 43.000 CHF (cubre todos los gastos de producción técnica y manipulación)

Bolsos del Congreso

Cada participante inscrito en el Congreso recibirá un maletín específicamente diseñado para el evento, con el programa y otros documentos y material importante. El logo de su empresa estará impreso ostensiblemente en la parte delantera de todos los bolsos. Podrán aprovechar esta oportunidad de patrocinio un máximo de tres empresas.

Precio: 37.000 CHF para cada una de las tres empresas (cubre todos los gastos de producción técnica y manipulación)

Encartes en los bolsos del Congreso

Cada participante inscrito en el Congreso recibirá un bolso. Se invita a un máximo de ocho empresas a colocar un producto o material impreso en dichos bolsos, como una oportunidad de promoción adicional. Los encartes serán proporcionados y transportados al lugar del Congreso por las respectivas empresas.

Precio: 6.000 CHF por ítem + los encartes.

Zona Internet

Le rogamos se ponga en contacto con la FDI para consultar los precios y demás detalles acerca de la zona Internet.

Polos

Todo el personal del Congreso en contacto con el público usará una camiseta tipo polo específicamente diseñada y fácilmente reconocible con el logo del Congreso. El logo de su empresa estará visible en la manga de los polos, a modo de reconocimiento por su participación para financiar los costos de diseño, producción y manipulación de los mismos.

Precio: 20.000 CHF (cubre todos los gastos de diseño, producción y manipulación de los polos)

Blocs de notas y bolígrafos

Se entregará a cada participante un bloc y un bolígrafo para tomar notas durante el Congreso. Se invita a las empresas a proporcionar estos elementos en cantidad suficiente.

Precio: 5.000 CHF (por cada ítem) + los costos de producción técnica

Publicidad

Miniprograma del Congreso / Guía de bolsillo

En todos los mostradores de inscripción y de entrega de bolsos se repartirán guías de bolsillo plegadas, tamaño A4. La publicidad de su empresa figurará en la contratapa, altamente visible para todos los participantes.

Precio: 7.000 CHF

Marcapáginas

El marcapáginas que se insertará en el programa final del Congreso es otra oportunidad publicitaria para su empresa.

Precio: 10.000 CHF (cubre todos los costos de diseño, producción y manipulación del marcapáginas)

Programa del Congreso Final

Invitamos a su empresa a incluir una publicidad(es) en el programa.
Precios:
Contratapa exterior, a todo color:
14.000 CHF

Contratapa interior, a todo color:
7.000 CHF

Tapa interior, a todo color:
10.500 CHF

Página entera en cualquier otro lugar, a todo color:
6.500 CHF

Catálogo de la Exposición

Todos los participantes y visitantes del Congreso recibirán un Catálogo de la Exposición con los detalles acerca de las empresas expositoras y sus productos. Invitamos a su empresa a incluir una publicidad(es) en esta publicación para mejorar su notoriedad y presencia.
Precio:
Contratapa exterior, a todo color:
7.500 CHF

Contratapa interior, a todo color:
5.000 CHF

Tapa interior, a todo color:
6.000 CHF

Página entera en cualquier otro lugar, a todo color:
4.000 CHF

Media página en cualquier otro lugar, a todo color:
2.500 CHF

Worldental Daily

El boletín diario oficial del Congreso Mundial Anual de Odontología de la FDI tiene una edición preliminar que se envía a todos los delegados y expositores preinscritos, y tres ediciones adicionales confeccionadas *in situ* durante el Congreso. Es el medio ideal para dar a conocer al público lo que su empresa hará durante el Congreso y atraer gente a las actividades que desarrolle.

Precios: solicite una copia de la lista de precios a la sede central de la FDI (csanto@fdiworldental.org)

Programa cientifico nuevos horizontes en salud oral

Datos proporcionados a tiempo de la publicacion

Miércoles 14 Sept.

Sesión de la mañana 09.00 hs - 11.00 hs

Buscando nuevos paradigmas en el tratamiento de la caries y la evaluación del riesgo
Simposio sobre caries: Comunidades sin caries
John Featherstone (EE.UU.)

El secreto de una sonrisa radica en las células madre dentales
Células madre dentales
Thimios Mitsiadis (Suiza)

Lineamientos estéticos para la restauración de los dientes anteriores
Antonio Bello Roch (México)

Radiología oral y maxilofacial
Juan Yepes (EE.UU.)

Sesión de la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud

Nueva visión en periodontología: prevención o cura
Impacto del biofilm en la salud y la enfermedad
Agustín Zerón (México)

Atender a pacientes difíciles
La Familia de mi Novio (con instrucciones para aprender a quererla)
Kevin Lewis (Reino Unido)

Foro del Comité Científico de la FDI

Sesión del mediodía 11.30 hs - 13.30 hs

Buscando nuevos paradigmas en el tratamiento de la caries y la evaluación del riesgo
Simposio sobre caries: Comunidades sin caries
John Featherstone (EE.UU.)

Tomar decisiones sobre coronas y puentes
El diente muy dañado: ¿cuándo necesita corona?
Richard Ibbetson (Reino Unido)

Nuevas tendencias en odontopediatría
Luis Karakowsky (México)

Estética dentomaxilofacial
Otton Fernández (Costa Rica)

Simposio sobre diabetes y salud bucodental

Simposio de la Asociación Internacional de Investigación Odontológica
La salud bucodental en México
Heriberto Vera Hermosillo (México)

Sesión de la tarde 15.00 hs -17.00 hs

Prostodoncia de implantes: protocolos de carga inmediata
Fundamentos, aplicaciones, errores a evitar
Carlo Ercoli (EE.UU.)

Innovaciones en terapia periodontal no quirúrgica
Eduardo Saba-Chujfi (Brasil)

Uso del flúor como guía de la salud oral
Jorge Triana Estrada (México)

Comprensión de la conducta infantil en el marco de la atención bucodental en el consultorio y en el domicilio
Carlos Díaz (México)

Simposio de Odontólogas del Mundo

Odontopediatría: nuevos horizontes en el tratamiento
Francisco Ramos Gómez (EE.UU.)

Jueves 15 Sept.

Sesión de la mañana 09.00 hs - 11.00 hs

Cirugía plástica oral
Injerto de tejido blando alogénico
Edward Pat Allen (EE.UU.)

Dinámica interdisciplinaria en la planificación del tratamiento
Ricardo Mitrani (México)

Endodoncia exitosa con resultados predecibles
Cómo limpiar, rellenar y curar conductos secundarios
Donald C. Yu (Canadá)

Diagnóstico y tratamiento del dolor orofacial crónico
Tratamiento del dolor orofacial
Fakuda Ken-Ichi (Japón)

Articulación temporomandibular: nuevas tecnologías y técnicas de tratamiento
Omar Suárez (EE.UU.)

La técnica CLO3: ortodoncia lingual personalizada en 3 pasos para casos de maloclusión en los dientes anteriores
Pablo Echarri (España)

Foro del Comité de Práctica Dental

Simposio de Asistentes Dentales

Sesión del mediodía 11.30 hs - 13.30 hs

Liberar el conocimiento sobre el potencial del tejido oral blando
Papel del stress oxidativo y potencial de los antioxidantes de uso local en el tratamiento de las enfermedades orales
Edward Pat Allen (EE.UU.)

Estética de la región anterior
Distintos aspectos a considerar para crear una sonrisa perfecta
Alejandro James (México)

Enfoques clínicos de los materiales dentales
Gottfried Schmalz (Alemania)

Gestión del consultorio 1
Dólares y sentido
Kevin Lewis (Reino Unido)

Simposio de la Organización de Procedimientos de Seguridad y Asepsia
Tendencias mundiales en seguridad del paciente y control de infecciones

Articulación temporomandibular: diagnóstico por imágenes, indicaciones y consideraciones
Ramon Braojos (México)

Adhesión del epitelio en implantes dentales
Alejandro Treviño (México)

Asociación Internacional de Discapacidad y Salud
Prevención e intervención precoz en odontología de cuidados especiales

Sesión de la tarde 15.00 hs - 17.00 hs

Soluciones perioprotésicas contemporáneas para dilemas estéticos
Terapia interdisciplinaria basada en la evidencia empírica para optimizar los resultados en la región maxilar anterior
Ernesto Lee (EE.UU.)

Intervención mínima
Innovaciones para los odontólogos
Kim Kutsch (EE.UU.)

Tratamientos restauradores con compuestos de resina en la región anterior – Perspectiva estética y práctica
Marcos Vargas (Perú / EE.UU.)

La fisonomía cambiante de la periodontología
Mirada retrospectiva a los últimos diez años
María Reina Guillemín (México)

El voluntariado
Asociación Europea de Estudiantes de Odontología y Greg Psaltis (EE.UU.)

Endodoncia vs implantes. Justificación y polémica
Mauricio González del Castillo (México)

Reconstrucción total con implantes
Juan Carlos García Lara (México)

Simposio de la Asociación Internacional de Educadores y Asociaciones Odontológicas

Viernes 16 Sept.

Sesión de la mañana 09.00 hs - 11.00 hs

Tecnología y periodoncia
Utilizar la tecnología para mejorar el éxito en periodoncia
Samuel B. Low (EE.UU.)

Odontopediatría
Los pacientes problemáticos no son un problema
Greg Psaltis (EE.UU.)

Coordinación quirúrgica y protésica en casos de implante avanzado
Frank Lamar (EE.UU.)

Ortodoncia – Dispositivos funcionales
Tratamiento y lecciones aprendidas
Nigel Harradine (Reino Unido)

Fundamentos científicos y evidencia clínica del tratamiento de la caries
Armando Hernández (México)

Conceptos fundamentales en odontología restauradora
Estabilidad oclusal en odontología
Rodrigo Escalante (México)

Asociación Internacional de Periodontología
Avances en periodontología clínica

Sesión del mediodía 11.30 hs - 13.30 hs

Odontología
Arte y ciencia de la microinstrumentación ecográfica en los tratamientos periodontales
Samuel B. Low (EE.UU.)

Tomar decisiones sobre coronas y puentes
Prótesis fijas dentosoportadas: ¿una técnica obsoleta en la era de los implantes?
Richard Ibbetson (Reino Unido)

Sellar todas las restauraciones de cerámica en 2011
Utilización de tecnologías y materiales de avanzada
Nasser Barghi (EE.UU.)

Corrección de clase III con miniimplantes de ortodoncia
Nasib Balut (México)

Innovaciones recientes en materiales dentales
Siempre más nuevos… ¿pero siempre mejores?
Gottfried Schmalz (Alemania)

Innovaciones en terapia periodontal quirúrgica
Eduardo Saba-Chujfi (Brasil)

La evidencia empírica en la práctica
Abdullah R. Al Shammery (Arabia Saudita)

Diagnóstico y tratamiento del dolor orofacial crónico
Fakuda Ken-Ichi (Japón)

Sesión de la tarde 15.00 hs - 17.00 hs

Tecnología dental mínimamente invasiva
August Bruguera (España)

La nueva frontera del diagnóstico: la saliva
Diagnóstico salival
David Wong (EE.UU.)

Panorama actual de la toma de decisiones en endodoncia
Jorge Vera Rojas (México)

Sistemas de codificación y su aplicación en odontología de implantes
Paulino Castañón (Nicaragua)

El consultorio inteligente
Optimizar la gestión de la documentación administrativa
Gerhard Seeberger (Italia)

Odontopediatría
Tratamiento de la caries infantil precoz: oportunidad para la práctica preventiva
Marcos Bloch (México)

Estética en pacientes edéntulos utilizando odontología tradicional
Alejandro Santos (México)

Asociación Internacional de Investigación Odontológica
Simposio de la Región de América Latina

Sábado 17 Sept.

Sesión de la mañana 9.00-11.00

Nuevos horizontes en salud oral
Retransmisión por Internet

Diseño de la sonrisa
Ernesto Lee (EE.UU.)

Diagnóstico y tratamiento de la patología oral
Román Carlos Bregni (Guatemala)

Simposio FOLA
Lupo Villegas (República Dominicana / EE.UU.)

Manejo clínico de maloclusiones de clase II división I y división II de la dentición mixta a la permanente con técnicas ortopédicas fijas y arco recto
Adán Casasa (México)

Periodoncia: un nuevo modelo preventivo
Pierre Baehni (Suiza)

Simposio de Jóvenes Odontólogos del Mundo

Sesión del mediodía 11.30 hs - 13.30 hs

Iniciativa Global Anticaries
Retransmisión por Internet

Odontología en equipo
Greg Psaltis (EE.UU.)

Planificación de una práctica exitosa
William Cheung (RAE Hong Kong, China)

Osteonecrosis del maxilar relacionada con los bifosfonatos
Eduardo Nicolaievsky (México)

Foro de la Sección de Salud Pública

Prostodoncia funcional y estética
Estética predecible en el maxilar y en la región anterior basada en una restauración implantosoportada
Mario Rodríguez Tizcareño (México)

La salud oral integral en la escuela: ¿dónde entra la salud bucodental?
Habib Benzian (Alemania)

Simposio para técnicos dentales

Sesión de la tarde 15.00 hs - 17.00 hs

FD: El futuro de la odontología restauradora
Retransmisión por Internet

Intervención mínima: el secreto de una nueva práctica dental
MI: Tecnologías innovadoras
Kim Kutsch (EE.UU.)

Estética
Chris Hooper (EE.UU.)

Patología oral en niños y adolescentes: de lo sencillo a lo complicado
Eduardo L. Ceccotti (Argentina)

Plan de actuación en formación continua – Significado para los odontólogos
Lone Schou (Dinamarca)

Papel de las dentaduras completas en la rehabilitación compleja de pacientes edéntulos con implantes dentales
Francisco Cortez (México)

Simposio
La ergonomía en la práctica dental de vanguardia

Implantes
Enrique Peniche (México)

REGLAMENTO DE LA EXPOSICIÓN

1. Definiciones

1.0 "Organizadores" se refiere a la "FDI World Dental Federation/ Federación Dental Internacional", que, en su calidad de promotor y organizador, es responsable de la regulación y el control de todos los aspectos de la Exposición.

1.1 "Exposición" se refiere a la muestra organizada por los Organizadores.

1.2 "Reglamento" se refiere al presente Reglamento, enmendado ocasionalmente por los Organizadores.

1.3 "Expositor" se refiere a aquellas empresas unipersonales o sociedades anónimas cuya solicitud de reserva y contratación de stand(s) de exposición ha sido aceptada por los Organizadores.

1.4 "Material Publicitario" se refiere a los regalos promocionales, catálogos, folletos y demás artículos publicitarios y promocionales que un expositor desee exhibir, distribuir o utilizar durante la Exposición.

2. Admisibilidad para participar

2.0 Los Organizadores tienen potestad absoluta para decidir la admisión de los Expositores. Hasta tanto los Organizadores no hayan aceptado por escrito la solicitud de un Expositor, el mismo no tendrá ningún derecho a exponer, aunque haya procedido al pago del depósito en el momento de presentar la solicitud y a la liquidación del saldo restante antes de la fecha de vencimiento. Los Organizadores se reservan el derecho de declinar cualquier solicitud sin la obligación de explicitar motivo alguno.

2.1 El espacio de exposición se otorgará estrictamente al Expositor para propósitos de **promoción comercial exclusivamente** durante el tiempo que dure la Exposición. El Expositor deberá utilizar el espacio asignado de un modo que resulte satisfactorio a juicio de los Organizadores, tanto durante el montaje y la instalación de los stands como durante la Exposición en sí. En caso de no estar satisfechos con la manera en que se utiliza el espacio, los Organizadores se reservan el derecho de desalojar total o parcialmente el espacio asignado al Expositor, a cuenta y cargo del mismo, sin previo aviso. El Expositor no tendrá derecho a reclamar ningún reembolso por el espacio adquirido o por ningún otro importe abonado.

3. Pago

3.0 Toda solicitud de reserva de espacio enviada antes del 20 de abril de 2011 deberá estar acompañada de un depósito equivalente al 40% de la totalidad de los costos por los stands alquilados. El saldo habrá de abonarse a más tardar el 20 de abril de 2011. Para ser consideradas, las solicitudes de reserva de espacio recibidas después del 20 de abril de 2011 deberán estar acompañadas obligatoriamente del importe total.

3.1 Los Organizadores se reservan el derecho de exigir en cualquier momento un depósito adicional como garantía para cubrir el costo de cualquier daño potencial o real.

3.2 En caso de que los Organizadores no acepten una solicitud de reserva de espacio, se procederá a la devolución del importe abonado en un plazo de 30 (treinta) días a partir de la fecha de la notificación de denegación de la solicitud.

4. Cancelación o reducción del espacio de stand(s)

4.0 Toda cancelación o reducción del espacio de stand(s) debe enviarse por escrito a la FDI World Dental Federation/Federación Dental Internacional.

4.1 La cancelación o reducción del espacio reservado no dará lugar a la devolución del dinero abonado en concepto de depósito o de saldo final.

5. Asignación de espacio

5.0 Los Organizadores tienen potestad para asignar el espacio destinado a los stands modulares o a los stands propios de los Expositores. Todas las decisiones en ese sentido serán definitivas y no se atenderá ninguna solicitud de modificación.

5.1 La autorización otorgada al Expositor para exhibir en la Exposición y utilizar el espacio o el stand modular es personal de cada Expositor y no se podrá transferir, ceder, subcontratar, reasignar ni compartir de ninguna otra manera con terceros, independientemente de la relación que exista entre el Expositor y el tercero en cuestión.

5.2 Los stands y objetos expuestos no habrán de superar el límite máximo de carga de 0,5 toneladas por metro cuadrado.

5.3 Los Organizadores se reservan el derecho de modificar o desalojar sin previo aviso, y a cuenta y cargo del Expositor, cualquier stand que difiera de las especificaciones aprobadas originariamente o cualquier stand que no se conforme al reglamento y a las normas exigidas por los Organizadores. El Expositor no tendrá derecho a reclamar a los Organizadores o a sus agentes ningún reembolso por los costos adicionales en los que haya debido incurrir para reemplazar el stand conforme a las especificaciones de los Organizadores o por el atraso que de ello resulte.

5.4 Los Expositores que utilicen un stand fabricado por ellos mismos deben coordinar y convenir con los Organizadores todos los aspectos relativos a la construcción, uso y desmantelamiento de dichas instalaciones.

5.5 Las obras de cualquier tipo efectuadas en el lugar de la Exposición deben acatar la normativa local en vigor y las normas especificadas por los Organizadores. Esta disposición se aplica al Expositor, sus agentes, proveedores, contratistas y subcontratistas. Los Organizadores se reservan el derecho de detener toda obra que contravenga cualquiera de las normas prevalentes y el Expositor no tendrá derecho a reclamar a los Organizadores y a sus agentes ningún reembolso por los costos adicionales en los que haya debido incurrir o por el atraso que de ello resulte.

5.6 No se autorizará la colocación de stands suspendidos ni de luminarias colgantes de la estructura del techo del pabellón de la Exposición sin el permiso escrito previo de los Organizadores.

5.7 No se autorizará la colocación de accesorios en la superficie del suelo para fijar las placas laterales ni ningún otro dispositivo dentro del stand sin el permiso escrito previo de los Organizadores.

6. Stands modulares

6.0 El proveedor oficial de los Organizadores suministrará stands modulares (o Shell Scheme Stands) de diseño estándar. No se autorizará la introducción de ninguna modificación en la placa de borde, las inscripciones o los accesorios del stand modular sin el permiso escrito previo de los Organizadores.

7. Stands construidos en espacios vacíos

7.0 La altura autorizada de construcción en el pabellón principal es de 6,0 m. Los Expositores que hayan adquirido espacio vacío deberán solicitar al "Grupo SCH"la aprobación del diseño de los stands que desean construir.

7.1 Las propuestas de diseño y los planos de stands han de presentarse por triplicado a los Organizadores para su aprobación a más tardar tres meses antes de la Exposición. Los dibujos presentados deben estar a una escala razonable de no menos de 1:50, con todas las dimensiones indicadas, y han de contener información relativa a la distribución, la elevación del stand, los accesorios y materiales, los objetos móviles, los equipos audiovisuales, el peso y la carga puntual de los objetos exhibidos. No se autorizará la construcción de ningún stand a medida en la Exposición a menos que las propuestas de diseño y los planos hayan sido aprobados por escrito por los Organizadores, quienes podrán denegar el permiso sin la obligación de explicitar motivo alguno.

7.2 Todo el material utilizado para fabricar un stand a medida, así como los procedimientos de construcción, han de cumplir con el Reglamento del Centro de Exposiciones y con la normativa de las autoridades públicas o de las agencias del Gobierno Local o Federal.

7.3 El transporte, montaje, desmontaje y retirada de los stands a medida son responsabilidad del Expositor. Todos estos trabajos deberán ser efectuados según las disposiciones pactadas y dentro de las fechas límite especificadas por los Organizadores.

7.4 Ningún objeto expuesto podrá extenderse o proyectarse, ni en parte ni en su totalidad, fuera del espacio asignado al Expositor.

8. Electricidad

8.0 La única fuente de energía o de luz que se puede utilizar en el lugar de la Exposición es la electricidad.

8.1 Todos los trabajos de electricidad serán efectuados por el proveedor oficial designado por los Organizadores, pero el costo será sufragado por el Expositor. Las propuestas o planes de diseño de la instalación eléctrica deben presentarse a los Organizadores para su aprobación a más tardar dos meses antes de la Exposición. Los Organizadores pueden exigir que se introduzcan modificaciones o variaciones en las propuestas o planos de diseño antes de conceder su aprobación, o pueden denegar el visto bueno a discreción.

8.2 Las solicitudes de suministro eléctrico deben enviarse al proveedor oficial de los Organizadores.

8.3 La electricidad se suministrará sólo a través del proveedor oficial del Centro de Exposiciones.

8.4 El CENTRO BANAMEX y el Grupo SCH quedarán exentos de toda responsabilidad por la pérdida o los daños que puedan producirse como resultado de averías técnicas.

9. Aplicación de requisitos de seguridad y restricciones de acceso

9.0 Se han de adoptar medidas de precaución como barreras y otros dispositivos de seguridad para proteger al público de cualquier objeto móvil o en funcionamiento que forme parte de la Exposición. Los objetos en cuestión sólo serán manejados o manipulados por personas autorizadas por el Expositor y no deberán permanecer en funcionamiento en ausencia de las mismas. La presencia de dichos objetos móviles o en funcionamiento debe contar con la autorización escrita previa de los Organizadores.

9.1 El uso de productos láser en la Exposición requiere el consentimiento escrito previo de los Organizadores. Se debe presentar a los Organizadores la solicitud de autorización correspondiente a más tardar tres meses antes de la Exposición. Han de adoptarse las siguientes medidas en todos los casos en que se exhiban productos láser en la Exposición: el personal del stand y todos los visitantes que utilicen el producto deben usar gafas de protección adecuadas para láser de CO2.

9.2 Todas las demostraciones de productos láser de CO2 deben efectuarse utilizando cajas de plástico transparente con todas las caras cerradas, incluida la tapa.

9.3 En caso de hacerse demostraciones con cualquier otro tipo de láser (especialmente láser de tintura y láser de argón), deberán utilizarse cubículos de plástico de color adecuados.

9.4 No deberá dejarse ningún equipo de láser en estado de funcionamiento sin vigilancia; siempre tiene que estar presente un miembro del personal en el stand durante los horarios de apertura de la Exposición.

9.5 Cualquier demostración o promoción que se haga en la Exposición deberá contar con la autorización escrita previa de los Organizadores.

9.6 Queda estrictamente prohibida cualquier interpretación musical dentro de la Exposición, incluso tratándose de música grabada.

9.7 El material publicitario sólo se puede distribuir desde el stand propio del Expositor. Está prohibido efectuar promociones, publicidad, demostraciones o prospección de clientes en ningún otro lugar de la Exposición. No se podrán colocar objetos ni carteles publicitarios fuera de los límites del stand del Expositor.

9.8 Está terminantemente prohibido utilizar globos de gas en la Exposición bajo ninguna circunstancia. Tampoco se podrá emplear ningún material inflamable (como yute, papel crepe, cartón, cartón corrugado, esterillas de fibra natural y material plástico inflamable, etc.) en la construcción o el revestimiento de los stands, ni para fines decorativos. Los textiles utilizados en los stands deben ser ignífugos.

9.9 Cada stand debe estar a cargo de un representante autorizado y competente del Expositor durante todo el tiempo que dure la Exposición. El representante tiene que estar familiarizado con los productos y servicios del Expositor y ha de estar habilitado para negociar y concluir contratos para la venta de los productos y servicios del Expositor. Este último deberá cerciorarse de que el representante acate las disposiciones del presente Reglamento y todas las instrucciones que los Organizadores o sus agentes impartan antes o durante la Exposición.

9.10 Los Organizadores se reservan el derecho de retirar cualquier objeto o material publicitario, por cuenta y cargo del Expositor, que a su criterio resulte peligroso, ilegal, inmoral, cuestionable o no conforme al stand o a la configuración de la Exposición o que no se adecue a la descripción de los objetos exhibidos en la Exposición.

9.11 El Expositor garantizará que los objetos expuestos y sus respectivos embalajes, así como el material publicitario, no violen o menoscaben de ninguna manera los derechos de terceros, incluyendo dentro de éstos marcas registradas, derechos de autor, diseños, nombres y patentes, registradas o no, comprometiéndose

asimismo a indemnizar cabalmente a los Organizadores y a sus agentes y proveedores por todos los costos, gastos y daños derivados de cualquier reclamación interpuesta por dicho tercero a raíz del menoscabo por parte del Expositor y los Organizadores de los derechos del tercero en cuestión.

9.12 El montaje, instalación y decoración del stand debe efectuarse dentro de los límites de tiempo especificados por los Organizadores, quienes se reservan el derecho de montar, instalar o decorar cualquier espacio que no esté listo una vez transcurridos los plazos estipulados, por cuenta y cargo del Expositor.

9.13 Las reparaciones o modificaciones que se deseen efectuar en un stand o un objeto exhibido deberán hacerse una vez que la Exposición se haya cerrado al público y con el consentimiento previo de los Organizadores.

9.14 No se podrá desmontar ningún stand ni material de exposición antes de la hora de cierre oficial de la Exposición el último día de la misma.

9.15 No se autorizará el retiro de ningún objeto expuesto en el stand o en el pabellón de Exposición una vez que la misma haya sido inaugurada oficialmente, a menos que los Organizadores hayan otorgado un permiso especial a tales efectos.

9.16 Todos los equipos audiovisuales deben tener un nivel de ruido que no provoque molestias para los demás expositores o visitantes. Los Organizadores se reservan el derecho de designar a uno o más proveedores de equipos audiovisuales exclusivos, a los cuales el Expositor estará obligado a acudir en caso de alquilar equipos de esa naturaleza.

9.17 Ningún Expositor podrá efectuar o autorizar la realización de grabaciones de sonido o video, retransmisión por televisión, radio o Internet, sin la autorización escrita previa de los Organizadores.

10. Publicidad

10.0 Los Organizadores planificarán y serán responsables de todas las medidas e intervenciones publicitarias en el marco de la Exposición. Ningún Expositor dará o solicitará una entrevista, anuncio público, declaración de prensa o ninguna otra acción publicitaria destinada a promocionar la Exposición en su conjunto.

10.1 El Expositor no divulgará, no se apropiará de ni utilizará ninguna información técnica o de carácter confidencial relativa a los negocios o actividades de los Organizadores o de cualquier otro Expositor de la Exposición, que haya adquirido gracias a la obtención de su licencia para exponer. Asimismo, impedirá que sus representantes divulguen, se adueñen o utilicen información de este tipo.

11. Instalación y desinstalación de materiales y objetos expuestos

11.0 Los Expositores deberán instalar el material y los objetos que deseen exhibir en la Exposición de conformidad con las modalidades pactadas y dentro de los límites temporales especificados por los Organizadores.

11.1 Los acuerdos y pagos correspondientes al transporte de mercancías hacia y desde el lugar de la Exposición son plena responsabilidad del Expositor.

11.2 Todos los objetos expuestos, el material utilizado en los stands y demás artículos habrán de retirarse inmediatamente después del cierre de la Exposición, de conformidad con las modalidades pactadas y dentro de los límites temporales especificados por los Organizadores. Cualquier objeto expuesto o material utilizado en los stands que haya sido dejado en la Exposición se considerará abandonado y será eliminado por los Organizadores, por cuenta y cargo del Expositor en cuestión. Todos los ingresos (en caso de haber) procedentes del material eliminado serán conservados por los Organizadores.

11.3 Los Organizadores se reservan el derecho de designar a uno o varios proveedores para el ingreso y la salida de todas las mercancías y objetos exhibidos en el lugar de la Exposición.

12. Exención de responsabilidad

12.0 Los Organizadores quedan exentos de toda responsabilidad por la pérdida, lesión o daño sufrido o causado por un Expositor, sus representantes, empleados, proveedores, contratistas o agentes y los productos o demás bienes del Expositor o dichas partes.

12.1 Los Organizadores quedan exentos de toda responsabilidad por las consecuencias de cualquier presentación o transacción comercial efectuada durante o como resultado de la Exposición.

12.2 El Expositor se compromete a indemnizar a los Organizadores por cualquier responsabilidad legal, actuación, procedimiento judicial, demanda, daños y perjuicios, costas y gastos de cualquier índole que haya de asumir, sufrir o sufragar, debido al incumplimiento por parte del Expositor del acuerdo suscrito o del Reglamento de la Exposición.

12.3 El Expositor será responsable de suscribir pólizas de seguros para los elementos enumerados a continuación, sin pretensión de exhaustividad: soportes o *displays*, objetos exhibidos y stands. La garantía deberá cubrir dichos elementos en caso de pérdida o daño por robo, incendio o cualquier otra causa natural. El Expositor tendrá que presentar la póliza de seguro a los Organizadores si éstos se lo solicitan.

12.4 El Expositor deberá contratar pólizas de seguros que lo cubran por cualquier responsabilidad potencial estipulada en el presente Reglamento, así como por cualquier responsabilidad legal posible por negligencia. Deberá presentar la póliza de seguro a los Organizadores si éstos se lo solicitan. El Expositor es plenamente responsable de toda pérdida o daño sufrido por cualquier bien perteneciente a la sede de la Exposición, a los demás expositores o a los Organizadores, y ocasionado por una acción u omisión imputable a su persona o a la persona de sus representantes, empleados o agentes.

12.5 Los Organizadores se reservan el derecho de embargar o retener todo bien que el Expositor posea en la sede de la Exposición en concepto de cualquier importe que este último adeude a los primeros (incluida toda demanda por daños y perjuicios) en relación con la Exposición.

13. Cláusula de abandono

El abandono por parte de los Organizadores de cualquier disposición contenida en el presente Reglamento no impedirá la aplicación ulterior de la misma ni será considerado como dispensa en caso de incumplimiento ulterior.

14. Extinción del derecho a exponer

14.0 Los Organizadores se reservan el derecho de poner término, sin previo aviso, al derecho del Expositor de exhibir en la Exposición en los siguientes casos: si el Expositor o uno de sus representantes infringe alguna de las normas del presente Reglamento; o si un

Expositor, como entidad corporativa, se somete a un proceso de liquidación ya sea en forma voluntaria o coercitiva, o pacta con sus acreedores, o tiene un síndico asignado para liquidar total o parcialmente sus activos, o emprende o se somete a cualquier acción de índole similar como consecuencia de su endeudamiento, o si un Expositor, como empresa o sociedad unipersonal, o uno de sus miembros se torna insolvente o quiebra o pacta cualquier tipo de acuerdo con sus acreedores, o emprende o se somete a cualquier acción de índole similar como consecuencia de su endeudamiento; o si los Organizadores, en el ejercicio de su potestad discrecional, deciden rescindir dicho derecho.

14.1 En el supuesto de que el derecho de un Expositor de exhibir en la Exposición se extinga, el mismo no podrá reclamar el reembolso de ningún importe abonado a los Organizadores.

15. Cancelación de la Exposición

15.0 Los Organizadores se reservan el derecho de cancelar, modificar la índole, reducir la dimensión, acortar o extender la duración de la Exposición en cualquier momento, sin que por ello hayan de asumir ninguna responsabilidad ante el Expositor, debido a circunstancias que escapen al control de los Organizadores, como las enumeradas a continuación, sin pretensión de exhaustividad: embargos, disturbios civiles, demandas judiciales o normativa gubernamental que haga imposible o impracticable para los Organizadores, en el ejercicio de su potestad discrecional, la celebración de la Exposición. El Expositor no podrá interponer demanda contra los Organizadores en concepto de pérdidas o daños y perjuicios, ni exigir la devolución total o parcial de los gastos o pagos en que ha incurrido.

15.1 Los Organizadores se reservan el derecho de modificar el plano, la configuración, las características o el lugar de la Exposición en cualquier momento sin notificar al Expositor. Si procede, los Organizadores, en ejercicio de su potestad discrecional, podrán ofrecer un resarcimiento proporcional al alquiler de espacio pero quedarán exentos de toda obligación de compensar adicionalmente al Expositor.

16. Reglas adicionales

16.0 Los Organizadores se reservan el derecho de modificar o enmendar cualquiera de las reglas contenidas en el presente Reglamento y redactar reglas adicionales en cualquier momento que consideren necesario para el correcto desarrollo de la Exposición.

16.1 Los Expositores acatarán las estipulaciones del Reglamento del Centro de Exposiciones, que se consideran parte integrante del presente Reglamento.

17. Legislación aplicable

El presente Reglamento se regirá en todos sus aspectos de conformidad con la legislación del país de la Exposición.

fdi

Mexico City 2011

FDI World

ANDENES DE CARGA
S.E. S.E. S.E. S.E.
Pasillo -- 5.10 m
CYBER CENTER
SNACK
Pasillo --

240 339 | 340 439 | 440 539 | 540 639
238 337 | 338 437 | 438 537 | 538 637 | 838 937 | 938 1037
236 335 | 336 435 | 436 535 | 536 635 | 836 935 | 936 1035
135 | 134 233 | 234 333 | 334 433 | 434 533 | 534 633 | 834 933 | 934 1033
133 | 132 231 | 232 331 | 332 431 | 432 531 | 532 631 | 832 931 | 932 1031
131 | 130 229 | 230 329 | 330 429 | 430 529 | 530 629 | 630 729 | 730 829 | 830 929 | 930 1029
129 | 128 227 | 228 327 | 328 427 | 428 527 | 528 627 | 628 727 | 728 827 | 828 927 | 928 1027
127

Pasillo -- 4.00 m
Pasillo --

125
124 223 | 224 323 | 324 423 | 424 523 | 524 623 | 624 723 | 724 823 | 824 923 | 924 1023
123
122 221 | 222 321 | 322 421 | 422 521 | 522 621 | 622 721 | 722 821 | 822 921 | 922 1021
121
120 219 | 220 319 | 320 419 | 420 519 | 520 619 | 620 719 | 720 819 | 820 919 | 920 1019
119
118 217 | 218 317 | 318 417 | 418 517 | 518 617 | 618 717 | 718 817 | 818 917 | 918 1017
117
116 215 | 216 315 | 316 415 | 416 515 | 516 615 | 616 715 | 716 815 | 816 915 | 916 1015
115
112 211 | 212 311 | 312 411 | 412 511 | 512 611 | 612 711 | 712 811 | 812 911 | 912 1011
113

Pasillo -- 3.00m
Pasillo -- 3.40m
Pasillo -- 3.40m
Pasillo -- 3.40m
Pasillo -- 3.40m
Pasillo -- 3.40m
Pasillo -- 3.40m
Pasillo -- 3.40m
Pasillo -- 3.40m

Pasillo -- 4.00 m
Pasillo --

111
110 209 | 210 309 | 310 409 | 410 509 | 510 609 | 610 709 | 710 809 | 810 909 | 910 1009
109
108 207 | 208 307 | 308 407 | 408 507 | 508 607 | 608 707 | 708 807 | 808 907 | 908 1007
107
106 205 | 206 305 | 306 405 | 406 505 | 506 605 | 606 705 | 706 805 | 806 905 | 906 1005
105
104 203 | 204 303 | 304 403 | 404 503 | 504 603 | 604 703 | 704 803 | 804 903 | 904 1003
103
102 201 | 202 301 | 302 401 | 402 501 | 502 601 | 602 701 | 702 801 | 802 901 | 902 1001
101

Pasillo -- 3.00 m
Pasillo --

10 11 12 13 14 S.E. 15 16 17 18 19 20 21 S.E. 22 23 24 25

602 Stands de 3.00 x 3.00 m. = 5,418.00 m2.

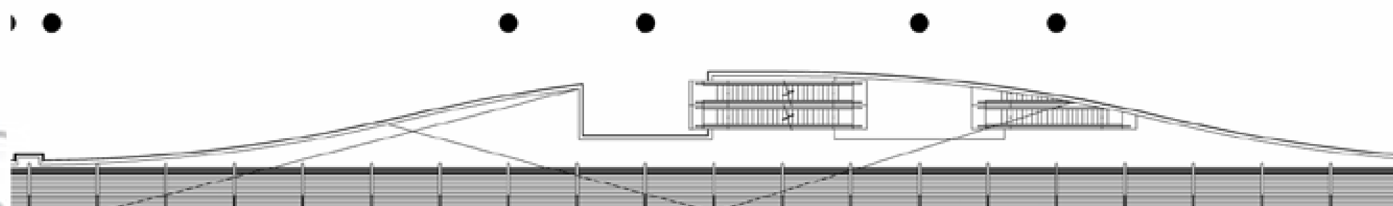

Dental Congress - Mexico City 2011

CENTRO BANAMEX

MEDIUM	DESCRIPTION	
PLASMA SCREENS	10 minutes a day to show spots on 36, 20" plasma screens distributed thr	
BANNERS ON CONCOURSE	Space on columns in concourse to hang two sided banners with bra	
LIGHT BOXES IN PARKING LOT	Space in light boxes in parking lot to install backlights (price per	
BRAND ACTIVATION COMMON AREAS	Product demonstrations	Permission to demonstrate produ access points, corridors, and lobby. 5
	Sampling	Permission to hand out product points. Maximum 3 hos
	Setting up database and receiving subscriptions	Permission to conduct surveys, co with three hostesses
MODULE	Permission to install a module, maximum floor space 1.5 m2, to promote produc	
ADVERTISING TARPAULINS	Permission to hang one advertising tarpaulin, maximum 3X2 m, in previou	
SELF-SUPPORTING BANNERS	Permission to place banners with metal support structures in common areas and access po	
INFLATABLE	Permission to place one fixed balloon in common areas, maximum 2 m dia	
STICKERS ON ESCALATORS	Permission to put stickers on steps (price per step)	
VINYL STICKERS ON ESCALATOR BANNISTER GLASS	Permission to place self-stick vinyl stickers on escalator bannister glass in the ve	
VINYL STICKERS ON ESCALATOR HANDRAILS	Permission to put self-stick vinyl stickers on escalator handrails in the venue	
ADVERTISING ARCHES ON ESCALATORS	Permission to place one advertising arch at the bottom/top of each escalato	
FLOOR GRAPHICS OR RUGS	Permission to place images on floor, maximum 30 cm diameter each (pri	
LARGE RUGS	Permission to place images on floor, maximum 1.5 m diameter each	
ADVERTISING TARPAULINS IN CONCOURSE SHOW WINDOW	With COMPANY NAME	Permission to place mesh tarpauli concourse window, facing Ce
	With BRAND	Permission to place mesh tarpauli concourse window, facing Ce
ADVERTISING TARPAULINS IN VALPARAÍSO SHOW WINDOW	With COMPANY NAME	Permission to place mesh tarpa Valparaíso rooms (dimensions 4. Centro Baname
	With BRAND	Permission to place mesh tarpa Valparaíso rooms (dimensions 4.25 Centro Baname
PLASMA SCREENS INSTALLED FOR THE EVENT	Permission to place self-supporting plasma screens in common areas of the venue, with eve	
COLUMNS PALACIOS	Permission to wrap Palacios de la Canal columns with tarpaulin. Dimensions: 3.90 m at bas grommets and frame (velcro at both ends for joining). Permitted only on colur	
ADVERTISING ON PARKING TICKET MACHINES	Permission to place advertising on parking ticket dispensers (price p	
VINYL STICKERS ON CONCOURSE RAILINGS	Permission to adhere 115 self-stick vinyl stickers on concourse railings, image dimensions: 60c alternating glass panels)	
SIGNS IN REGISTRATION AREA	Permission to place a border with brand name in registration areas, maximum dimensions 60c area)	
TARPAULIN GALLERY	Permission to hang tarpaulin in concourse between Room A and Gallery (dir	
ADVERTISING IN RESTROOMS	Permission to hang posters on restroom doors and borders around mirrors	
CAR DISPLAY	Permission to display car, without brand activation or hoste	
INFIELD PRESENCE	Banner on Infield column with brand	Column space at infield le
	Banner on Infield column with company name	Column space at infield level to ha

The customer will pay for materials and operations, as well as installation costs

* RESTRICTIONS

1.- Centro Banamex reserves the right to conduct activities with different brands in common areas of the venue
2.- Common areas include: lobby, parking lot, access points to the venue, and corridors
3.- If there are activations in corridors, they must not be rented for events. Also, the areas facing the entrances and exits used for an event must be respected.
4.- Hostesses may not enter events

PUBLICITY INVENTORY 2011

	TIME	PRICE (MXN)	AVAILABILITY
roughout the venue	3-to-5 day event	$7,430.00	Check with MKT
and presence	3-to-5 day event	$2,997.00	Check with MKT
light box)	3-to-5 day event	$2,476.00	Check with MKT
cts to visitors in common areas, such as Maximum three hostesses or gos for 4 to 5 hours	Per day	$9,909.00	Check with MKT
samples in corridors, lobby, and access stesses or gos for 4 to 5 hours	Per day	$9,909.00	Check with MKT
mpile databases, and offer subscriptions, for maximum of five hours	Per day	$9,909.00	Check with MKT
cts (with brand activation)	Per day	$6,193.00	Check with MKT
usly authorized area	3-to-5 day event	$3,715.00	Check with Additional Services
oints in the venue (price per banner)	3-to-5 day event	$1,237.00	Check with Additional Services. Maximum ten banners per brand
meter and 6 m high	3-to-5 day event	$12,385.00	Check with Additional Services
	3-to-5 day event	$6,193.00	Check with Additional Services. 17 escalators. Applies only when the entire venue is rented
enue (price per escalator)	3-to-5 day event	$9,347.00	Check with Additional Services. 17 escalators. Applies only when the entire venue or the room facing the escalator is rented
e (price per escalator)	3-to-5 day event	$9,347.00	Check with Additional Services. 17 escalators. Applies only when the entire venue or the room facing the escalator is rented
r (price per escalator)	3-to-5 day event	$7,430.00	Check with Additional Services. 17 escalators. Applies only when the entire venue is rented
ce per ten images)	3-to-5 day event	$6,193.00	Check with Additional Services
(price per rug)	3-to-5 day event	$3,097.00	Check with Additional Services
ns 4.30 m at the base x 6 or 9 m high on entro Banamex (price per tarpaulin)	3-to-5 day event	$15,189.00	Check with Additional Services. Show window facing the rooms used for the event. Applies only if two rooms or room D are used
ns 4.30 m at the base x 6 or 9 m high on entro Banamex (price per tarpaulin)	3-to-5 day event	$24,770.00	Check with Additional Services. Show window facing the rooms used for the event. Applies only if two halls or hall D are used
ulins in the show window outside the 25 m at base x 4.75 or 3 m high) facing x (price per tarpaulin)	3-to-5 day event	$9,347.00	Check with Additional Services. Show window facing the rooms used for the event. Applies only when the three Valparaíso rooms are used
ulins in the show window outside the 5 m at the base x 4.75 or 3 m high) facing x (price per tarpaulin)	3-to-5 day event	$14,861.00	Check with Additional Services. Show window facing the rooms used for the event. Applies only when the three Valparaíso rooms are used
nt or exhibitor spots (price per screen)	3-to-5 day event	$7,430.00	Check with Additional Services
e X 2.50 m high, with 6 cm diameter mns in the rooms rented	3-to-5 day event	$3,715.00	Check with Additional Services
er dispenser)	3-to-5 day event	$4,955.00	Check with Additional Services. Machines available: 3 on E1 and 2 on E2
m at base x 40cm high (to be placed on	3-to-5 day event	$46,737.00	Check with marketing
m at base x 50 cm high (per registration	3-to-5 day event	$14,021.00	Check with marketing
mensions 8.25 x 5.50)	3-to-5 day event	$23,368.00	Check with marketing
(price per restroom)	3-to-5 day event	$6,193.00	Check with Additional Services. The restrooms corresponding to the room or rooms rented may be used.
esses	3-to-5 day event	$11,138.00	Check with marketing
evel to hang a two-sided banner	3-to-5 day event	$3,504.00	Check with marketing
ng a two-sided banner	3-to-5 day event	$1,752.00	Check with marketing

5.- If activations require a mobile module it will be billed separately at list price.
6.- Brands that offer activations may not compete with the venue's sponsors
7.- Brands that offer activations may not compete with the brands of the event organizer. (Except brands sent directly for the event)